



## ZONA HABILITADA PARA FUMAR

Fumar perjudica gravemente su salud  
y la de los que están a su alrededor.

LEY 28/2005, de 26 de diciembre, de medidas sanitarias frente  
al tabaquismo y reguladora de la venta, el suministro, el consumo  
y la publicidad de los productos del tabaco.

(Modificada por la LEY 42/2010, de 30 de diciembre)



**JUNTA DE ANDALUCÍA**  
CONSEJERÍA DE SALUD